

Santa Rosa, diciembre 17 del 2012

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.** la transferencia de -50- acciones constantes en los diversos Títulos, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

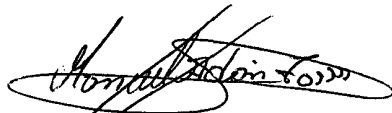
1. **ROSA MARIA DURAN CHUCHUCA**, con cedula de identidad No. **0702270539**, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 19 a favor del señor **WILLAN ALFREDO JIMÉNEZ AGUILAR**, con cedula de identidad No. **0701677700** con la siguiente numeración del 3751 al 3800, acciones que posee dentro del capital social de la compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el **CEDENTE** como los **CESIONARIOS** son de nacionalidad ecuatoriana.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esta institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente,



Sr. Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL

2012 DIC 17 PM 3:56

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 12 de Diciembre del 2012

Señor
Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Rosa María Duran Chuchuca, he procedido a transferir a favor del Señor Willan Alfredo Jiménez Aguilar, Cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
19	-50-	3751 a la 3800	50.00

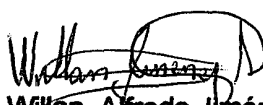
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

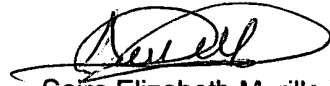
Nosotros Rosa María Duran Chuchuca y Willan Alfredo Jiménez Aguilar, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Rosa María Duran Chuchuca
CEDENTE
C.I. 0702270539


Willan Alfredo Jiménez Aguilar
CESIONARIO
C.I. 0701677700



Saira Elizabeth Murillo Valarezo
CONYUGUE
C.I. 0703855114